

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35643** *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 892/09 ejecución 202/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de noviembre de 2010 declarando al ejecutado Tecnología y Servicios de Restauración, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.053,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085531-1